

JOSÉ FRANCISCO VERGARA: DEFENSOR DE LOS IDEALES LIBERALES.¹

Ana Henríquez O.*

Resumen

Desde la historia local, José Francisco Vergara es connotado por su labor fundacional de la ciudad de “Viña del Mar”; en el ámbito nacional su figura histórica destaca por el desempeño en la Guerra del Pacífico. Ambas esferas constituyen interesantes vetas de investigación; no obstante, en esta oportunidad el foco de interés lo centramos en el rol del señor Vergara en el acontecer político de nuestra historia nacional, destacando principalmente su mirada crítica hacia los liberales de fines del siglo XIX. Para llevar a cabo la tarea propuesta, estructuramos el análisis en torno al contenido de las cartas políticas de Severo Perpena, seudónimo usado por Vergara para expresar con incisiva gracia y picardía sus opiniones políticas.

Abstract

For the local history, the figure of José Francisco Vergara outstands by his achievements in the foundation of the city of Viña del Mar; in the national area, his historical figure stands out for his performance in the War of the Pacific. Both spheres constitute interesting seams of research; nevertheless, in this opportunity we focus on the role of Mr. Vergara as a politician of our national history, emphasizing principally his critical look towards the liberal faction at the end of the 19th century. To carry out the proposed task, we construct the analysis based on the contents of Severo Perpena's political letters, pseudonym used by Mr. Vergara to express with incisive grace and mischievousness his political opinions.

Nota introductoria

Como investigadora de un personaje, el peligro de quedarse encandilada por sus dichos y actos está siempre presente. ¿Y cómo no? Si a medida que trascurren los meses y los años, uno termina acompañándolos hasta los lugares más insólitos: En su casa de descanso, en sus viajes, en algún rincón de sus bibliotecas, o bien, como en mi caso, siguiéndoles hasta el campo de batalla: de las ideas y de las armas.

No obstante, quien tenga por objetivo ir más allá de un simple panegirista, tendrá que autoimponerse como principal meta la objetividad, dejando patente en la presentación no sólo las fortalezas, las virtudes y los triunfos del individuo estudiado, sino también, sus debilidades, errores y derrotas. Esta es la tarea que me he propuesto al trazar las siguientes líneas.

Advertencia

La aproximación histórica hacia el personaje y su postura crítica respecto del

1. El presente artículo fue expuesto en la Segunda Jornada de Personajes de la Historia de Chile, organizada por la Universidad Gabriela Mistral, Santiago, octubre 2007. Así también, la temática tratada forma parte de una extensa investigación referida al ideario político de José Francisco Vergara, la cual aspira a convertirse en la tesis del programa de Magíster en Historia cursado por la autora en el Instituto de Historia, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

* Investigadora del Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar, Profesora de Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Licenciada en Educación y Magíster © en Historia en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

liberalismo de fines del siglo XIX la emprendo, en esta ocasión, netamente desde el ámbito de las ideas, es decir, mi foco de interés se centra en lo que Vergara “pensó” y “dijo”; por ello es que se omiten descripciones o cronologías de hechos puntuales. Tal propuesta en ningún caso desprecia la necesidad de conocer acuciosamente los hechos tal cual acontecieron; no obstante, un escrito restringido a una determinada cantidad de páginas precisa la necesidad de optar por uno u otro tipo de análisis.

Breve reseña biográfica

José Francisco Vergara nació en Colina el 10 de octubre de 1833, en una familia de escasos caudales. Murió en Viña del Mar el 15 de febrero de 1889, poseedor de una cuantiosa fortuna. Sus estudios secundarios los concluyó en el Instituto Nacional, donde se recibió de agrimensor. Por obtener las mejores calificaciones de su generación, fue elegido en 1853 como ingeniero ayudante en las labores de construcción ferroviaria entre Santiago y Valparaíso. Una vez en el puerto, ancló para siempre su residencia en la vecina hacienda “Viña de la Mar”, primero porque arrendó algunas hectáreas de tierras y luego, porque contraió matrimonio con al heredera de la hacienda, doña Mercedes Álvarez.

Uno de los principales proyectos emprendidos por Vergara en este lugar fue la fundación de la ciudad de Viña del Mar, que asumió como tarea personal, para lo cual trazó planos, distribuyendo las manzanas destinadas a habitación, servicios públicos y esparcimiento. La autorización para fundar la nueva ciudad la obtuvo en 1874.²

Ámbitos de acción a nivel nacional

Destacada fue su participación en la Guerra del Pacífico. Si bien acudió a ella voluntariamente y postergando un viaje a Europa donde le esperaba su familia,³ fueron el propio presidente Aníbal Pinto y su ministro Domingo Santa María, quienes lo instaron a tomar la decisión y permanecer en el desierto a pesar de las dificultades y contratiempos.⁴

2. Decreto Oficial de la Fundación De Viña del Mar: “Valparaíso, diciembre 29 de 1874. Con fecha de ayer se ha decretado lo que sigue: Vistos estos antecedentes y considerando 1º que el actual poseedor de la hacienda de Viña del Mar solicita permiso para establecer en ella una nueva población; 2º que espontáneamente y queriendo hacer un servicio a la localidad, ofrece ceder, sin remuneración alguna a favor del Municipio, los terrenos y edificios que se enumeran más adelante; 3º que acepta las indicaciones que se han hecho por esta intendencia y por la comisión nombrada para estudiar el plano adjunto, con arreglo al cual se propone trazar esa población; Visto lo dispuesto en la ley 17 de diciembre de 1842 y la ordenanza suprema de 4 de enero de 1844, DECRETO: 1º se concede permiso a don José Francisco Vergara para que establezca una población en la Hacienda de Viña del Mar, en conformidad a la solicitud y plano que ha presentado y a los informes librados por la comisión nombrada para su estudio. Dicha población se denominará Viña del Mar”...

3. El epistolario privado de Vergara constituye una fuente muy interesante respecto de su experiencia en la Guerra. En: Fondo Vergara-Álvarez, Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar. Ver: HENRÍQUEZ ORREGO, Ana, “José Francisco Vergara: aproximación historiográfica y análisis de la correspondencia dirigida a su hijo Salvador (1876-1882)”, *Archivum*, N° 8, p. 49-73

4. En este ámbito un testimonio muy interesante lo constituye la correspondencia de Domingo Santa María a José Francisco Vergara (1878-1882), documentos donde vemos el nacimiento, desarrollo y muerte de una

Entre las actividades que desarrolló en la guerra se cuentan: Secretario del General en Jefe, consejero del Ministro de Guerra en Campaña, comandante de escuadrón, comandante de la caballería, hasta culminar como Ministro de Guerra después de la muerte de don Rafael Sotomayor.⁵

El 19 de octubre de 1864 era recibido en la masonería chilena, donde llegó a ocupar importantes puestos como el de Gran Maestro. Esto le significó inmiscuirse en asuntos de la enseñanza, participando en la fundación de las escuelas Blas Cuevas y la Sarmiento, en Valparaíso.⁶

En 1875 publica en Valparaíso el diario *El Deber*, que fue fundado para servir a los principios e ideas radicales. Su pensamiento político lo manifestó públicamente en la cámara de diputados y en el senado. Al asumir la presidencia don Domingo Santa María, el 18 de septiembre de 1881, Vergara formó parte de su primer gabinete como Ministro del Interior. No obstante, tras reiteradas desavenencias, renunció el 4 de octubre de 1882.

Ese año fue elegido senador por Coquimbo para el período 1882-1888, lo que dio pie a sus intervenciones parlamentarias. Culminó su carrera política con la candidatura a la presidencia de la República, en 1886.

Defensa de los ideales del liberalismo

José Francisco alza la bandera liberal desde las filas del radicalismo, expresando sus ideas principalmente en su labor parlamentaria como diputado y senador.

amistad. La colección original pertenece a la sucesión Miguel Zañartu Iñiguez, también existe una publicación recopilada en: ARANGUIZ, Horacio, *Cartas políticas de don Domingo Santa María a don José Francisco Vergara (1878-1882)*, Separata de Estudios de Historia de las instituciones políticas y sociales, Universidad de Chile Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Editorial Universidad de Chile, Santiago 1967.

5. La participación de Vergara en la Guerra del Pacífico generó múltiples reacciones, algunas de las cuales demostraban exacerbado apoyo, mientras que otras denostaban una enconada reprobación. Puesto que en esta ocasión la temática que abordará la he circunscrito a plantear los ejes directrices del análisis de la postura crítica de Vergara hacia los liberales de su época y hacia los magros resultados del liberalismo, por ahora sólo bastará con mencionar algunos de los documentos más interesantes referidos a José Francisco Vergara en la Guerra del Pacífico: ERRÁZURIZ, Isidoro, *Hombres y cosas durante la guerra: serie de artículos editoriales de "La Patria"*, escritos con motivo de la publicación de la Memoria de la guerra de 1881, Imprenta de la Patria, Valparaíso 1882; LIRA, Máximo Ramón, *Para la historia: observaciones a la memoria del ex-ministro de la guerra, don José Francisco Vergara: escritas por encargo y publicadas con autorización del jeneral don Manuel Baquedano*, Imprenta de "El Independiente", Santiago de Chile, 1882; ENCINA, Francisco; *Historia de Chile*, Ed. Nascimento, Santiago de Chile, 1951. XVI, XVII Y XVIII; RUZ TRUJILLO, Fernando (recopilador); *Guerra del Pacífico, Memoria de José Francisco Vergara*, Editorial Andrés Bello, Santiago 1979; Epistolario privado de José Francisco Vergara, Archivo Histórico de Viña del Mar; y, por supuesto, los múltiples documentos oficiales referidos la Guerra del Pacífico, expedidos por José Francisco desde el campo de batalla.

6. TRUJILLO, Fernando (recopilador); *Guerra del Pacífico, Memoria de José Francisco Vergara*, Editorial Andrés Bello, Santiago 1979, p. 12

Los escritos en que sustentó sus ideas y principios fueron las cartas privadas,⁷ los discursos parlamentarios,⁸ los editoriales de los periódicos *El Deber y la Libertad Electoral*,⁹ y sobre todo, en las cartas políticas de Severo Perpena,¹⁰ seudónimo con el que expuso con incisiva agudeza y gracia las más severas recriminaciones hacia el presidente de la República, don Domingo Santa María, y hacia los liberales descarridos.

De tales documentos vemos surgir los múltiples emblemas del liberalismo político: necesidad de instituir y defender la existencia de un Estado de Derecho; la defensa de la libertad individual; restricción del uso de la fuerza como instrumento de la política, y la concepción optimista de la naturaleza humana. Destacan principalmente la preocupación por los límites del poder; la defensa de la libertad de conciencia, aspecto fundamental de la libertad individual; el respeto irrestricto a la institucionalidad vigente. Y si esta última no se ajusta a los principios, la idea de promover su modificación siguiendo los cauces correspondientes.

Conociendo los límites de un artículo, se hace necesario precisar claramente el eje estructurante del análisis propuesto. En esta ocasión radicaré el estudio en las cartas políticas de Severo Perpena, puesto que considero que de los documentos escritos por Vergara, estos son los más interesantes por la forma en que están relatados.

Cartas políticas de Severo Perpena

Estas son una serie de escritos publicados en 1886 en la Unión de Valparaíso, en la *Libertad Electoral* y reproducidos en otra serie de periódicos de la época.

Estas cartas constituyen las reflexiones de un hombre en las postrimerías de su vida.¹¹ Pero para llevar a cabo su tarea, construye un personaje ficticio que reúne la suma de experiencias de muchos de sus amigos cercanos y, por supuesto, las de él mismo. Podríamos decir que el personaje creado, es decir, Severo Perpena, constituye la “idea liberal encarnada”; de hecho, aspira a ser la voz de la conciencia liberal.

La imagen que surge de estas cartas es la de un hombre que defiende los principios del liberalismo, sobre todo destacando los aspectos políticos. Es así que a esta idea, hecha carne, llamada Severo Perpena, la vemos yendo desde la bolsa a los más conspicuos clubes de la época, de la Moneda a los hogares de cuento personaje interviniendo en política, de Valparaíso a Santiago y de aquí a Europa. De hecho, don Mario Góngora sostiene que en estos escritos se puede conocer mejor que en cualquier parte la atmósfera social de ese tiempo.¹²

7. En: Fondo Vergara-Álvarez del Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar.

8. Los principales discursos parlamentarios de Vergara fueron recopilados por: BARROS ARANA, Diego; *Don José Francisco Vergara: bosquejos biográficos a través de su labor parlamentaria su muerte y apoteosis*, Imprenta de la Alianza Liberal, Valparaíso, 1919.

9. Localizables en hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Chile.

10. Publicados en *La Libertad Electoral* en 1886 y posteriormente recopilados y publicados en: PERPENA, Severo; *Artículos políticos de la Libertad Electoral 1886*, Imprenta de la Libertad Electoral, Chile, 1887.

11. Vergara murió tres años después de haber escrito sus cartas políticas, es decir en 1889.

12. GÓNGORA, Mario, *Ensayo Histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 2003, p. 87

En efecto, en estas cartas se nos narra la vida de un hombre que por momentos podríamos confundir con la vida de Vergara, pero que por variados detalles finalmente nos damos cuenta de que, si bien se parecen, no son el mismo. Y entonces cabe preguntarse: ¿quién es Perpena?. La misma interrogante era planteada por quienes leían sus escritos. Amigos y detractores especulaban sobre el posible nombre que se ocultaba tras el incisivo Perpena. Varias posibilidades se barajaron, incluyendo a Diego Barros Arana, Benjamín Vicuña Mackenna, Melchor Concha, Manuel Blanco, Miguel Luis Amunátegui, Walker Martínez, incluso hubo quienes pensaron la peregrina idea de que era el propio Santa María el verdadero autor y que con ello distraería a la opinión pública.¹³

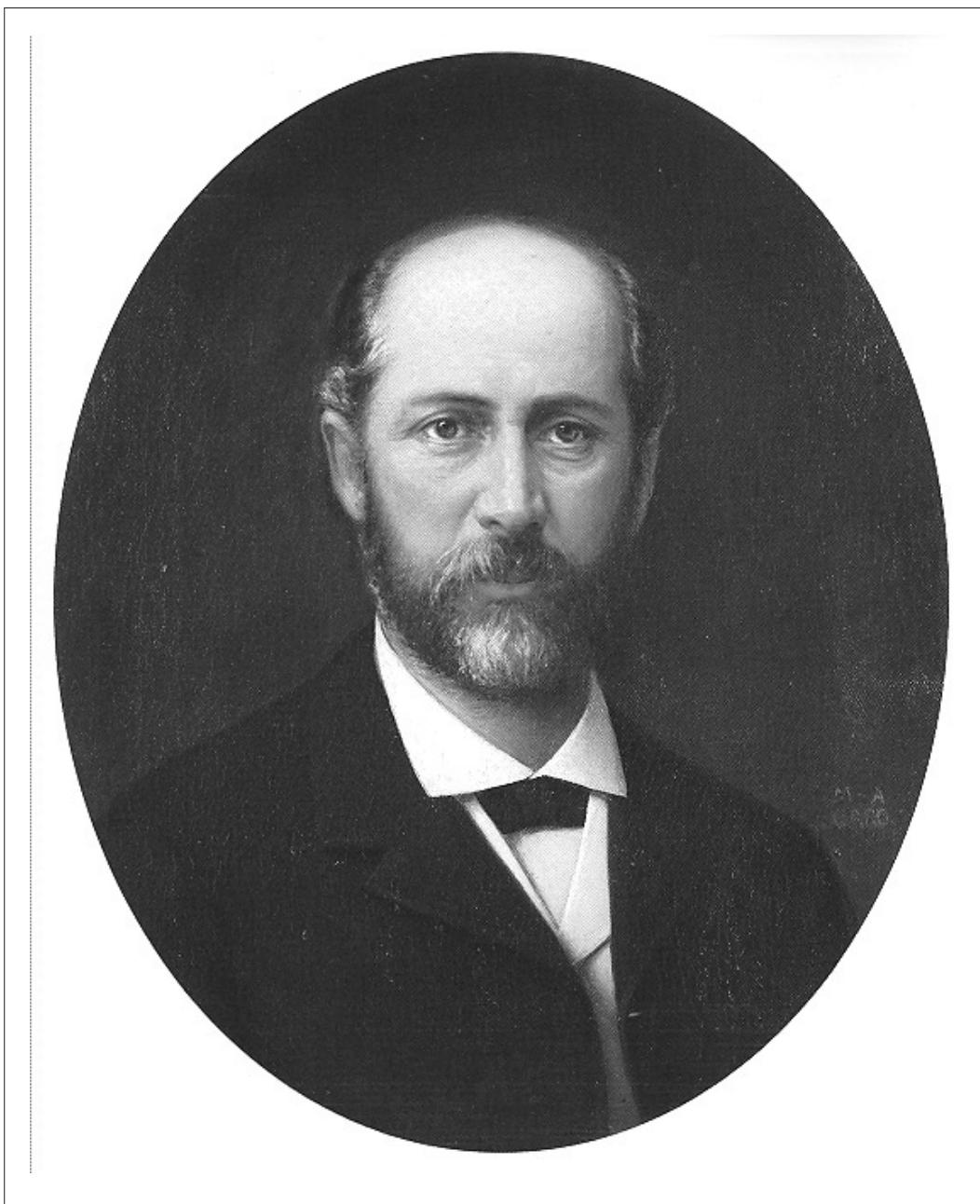
Extraña estrategia para distraer, puesto que entre las afirmaciones proferidas por Perpena leemos: “*Domingo Santa María aseguró con pingües empleos a sus hijos, sobrinos, cuñados, primos y parientes de todos grados y linajes, colocó en buenos puestos a hijos y deudos de sus ministros, y dio a sus amigos provechosos contratos para suministrar ropas y calzado al ejército, sin que el ministro del ramo ni empleados responsables tuvieran el más pequeño conocimiento del negocio...*”, “*mandó quemar y sustraer registros electorales, pagó con dinero del erario nacional el silencio de la prensa opositora*”, “*Santa María ha corrompido el país hasta el meollo de sus huesos, ha convertido el interés pecuniario en el único móvil de los actos públicos, ha malversado los caudales del Estado, ha dado sueldos indebidos y amparado negocios clandestinos*”, “*ha traicionado al partido que lo elevó al poder, ha bastardeado sus principios, ha derramado criminalmente, para sofocar la libertad, la sangre de muchos chilenos, ha concluido con el derecho electoral*”.

Características de los escritos políticos de Severo Perpena

El autor de los textos afirma estar inspirado en los más nobles principios de virtud, justicia y verdad, a los cuales apela para poder llevar a buen término la tarea asumida: la de escribir a sus contemporáneos y futuras generaciones una lección que sirva de consejo y advertencia.¹⁴ A lo largo de todo el texto vemos la categorización y separación de los hombres

13. Una amplia explicación respecto de la autoría de las cartas de Severo Perpena la entrega Eduardo de la Barra y otros, en: Revista Chilena de la Historia y Geografía, N° 120, pp. 185-222.

14. PERPENA, Severo, “*Dos Ilustres Americanos*”, en: *La Libertad Electoral*, Valparaíso, abril 30 de 1886: “*Seguiré el ejemplo de los ingleses que han creado un ramo especial de útil literatura. Cuando un hombre de mundo ha tenido en su vida algún incidente interesante que pueda servir de lección, de consejo o de advertencia a los demás, toma la pluma y escribe, sin más que la espontaneidad de su alma, lo que le hapasado, lo que él ha visto y el juicio que se ha formado de los hombres y de los sucesos. Así he querido hacerlo yo y así continuaré haciéndolo, orientándome siempre por el faro de la verdad. Sé que la tarea no es liviana ni corta, pero sé también que perseverar es vencer. Y perseveraré, no porque presuma de fuerte, sino porque tengo confianza en el buen sentido de los chilenos y en la entereza de este pueblo trabajador y bueno que imprevisoramente se ha dejado avasallar por sus infieles mandatarios*”.



Retrato de José Francisco Vergara Echevers por Manuel Antonio Caro. Óleo tela 136 x 83 cms. Colección Palacio Vergara.

entre buenos y malos, destacando virtudes y defectos demostrados en el desempeño público.¹⁵

Ahora bien, el eje neurálgico lo constituye la persona y el gobierno de Domingo Santa María, a quien Perpena acusa de ser el causante de las desilusiones, no sólo las propias, sino también las de las generaciones jóvenes, que ya no demuestran encanto, interés y aprecio por los ideales y principios, y todo porque los encargados de llevar a cabo las labores políticas hacen patente a cada instante que lo que en última instancia prima y se impone son los fríos cálculos de intereses mezquinos.¹⁶

Principios expuestos y defendidos por Perpena como propios de liberalismo

- Eliminación de las prácticas autoritarias de los gobiernos
 - Reducción del poder ejecutivo
 - Laicización de las instituciones
-

15. Idem; “Aprovecharé la fortuna que he tenido de estar en contacto con casi todas las personas que de treinta y cinco años acá han influido directa o indirectamente en los negocios públicos, para emitir mis juicios sobre los hombres, con ciencia propia, pero con templanza y equidad. Diré lo que pienso de su carácter, de su conducta, de sus hechos, procurando ser justo, sin que por eso deje de ser duro con lo que es malo, ni deje de indignarme con lo que es abatido y despreciable. La justicia de la historia no es la fría Némesis sin corazón que absuelve o condena sin ver ni sentir”.

16. Idem; “Antes de ahora, los jóvenes iban a la vanguardia de las ideas avanzadas, con las cabezas infladas de utopías, es cierto, pero también con los corazones electrizados por los grandes sentimientos que atraen al hombre hacia su perfección. En sus círculos, que eran escuela de civismo y de abnegación, se discutía con ardor; se inflamaban las almas al soplo de las aspiraciones generosas; se buscaban los ideales más bellos, y la igualdad y la fraternidad humanas eran dogmas profesados con ardiente fe. En sus juveniles pechos encontraban escasa cabida los cálculos del lucro o las sordideces del egoísmo, y en sus filas reclutaban los partidos políticos sus soldados más valientes, más trabajadores y abnegados. Los más fríos, como lo he recordado de Floridor Rojas, no iban más allá que a llamar a los muy ilusos al terreno de la vida real... Pero hoy el pernicioso influjo del naturalismo de Santa María ha apagado en los jóvenes la altivez y la nobleza de sentimientos. Ven que para conseguir un puesto en la administración pública, es necesario postrarse o ensuciarse con algún servicio vil; ven que no se llega jamás allí por el camino del mérito propio, del talento o del saber; y, como las doctrinas mal comprendidas de Darwin han hecho estragos en sus espíritus, tomando la lucha por la existencia en su sentido más individual, se afanan desde muy temprano por tener un empleo o alguna ocupación que les dé más comodidad de la que gozan, y de aquí es que buscan con anhelo empeño un puesto en las oficinas del Estado. Los de organización moral más débil se humillan, buscan empeños, hacen alarde de su voluntad para la abyección, y consiguen colocaciones, muchas veces miserablemente retribuidas, pero siempre con escasísimo trabajo, que es lo que quieren. Los mejores dotados, los dignos, los que sienten en su mente y en su corazón que llevan algo que valer, se abstienen de bajezas, pero se hacen escépticos, se acobardan porque no ven horizontes para su actividad, y se encuentran con un alma envejecida cuando comienzan a vivir, sin fuerzas ya para sentir las grandes emociones del patriotismo verdadero y sano”.

En las cartas de Perpena vemos el nacimiento, auge y decadencia de los ideales liberales, fraguados en clubes y partidos a la luz de ilustres escritores, pensadores y oradores; surgidos y cimentados en los bandos de la oposición cuando se luchaba contra autoritarismos e intervencionismos; alentados por la idea de la necesidad de perfeccionar las instituciones y la constitución política de la República.

Trayectoria de Perpena

La idea central de los textos es el desfallecimiento por sentirse, en parte, responsable de haber contribuido con sus fuerzas al triunfo de la candidatura de Santa María, a quien consideraba un amigo digno de tan honorable cargo, no sólo por la amistad que les unía, sino por la comunión de principios y objetivos. Perpena no ahonda en la explicación de las formas en que contribuyó al triunfo de Santa María, pero se queja de haber entregado fortuna y tiempo a esa causa.¹⁷ Si afirmamos que en ciertos aspectos Perpena y Vergara son una misma persona, podemos decir que este punto es uno de esos, puesto que Vergara, siendo Ministro de Guerra en Campaña, desde el desierto acude en 1881 a apoyar la candidatura de su amigo Santa María. Con ello favorecería al ascenso de un liberal y, a la vez, contribuía a impedir el arribo de Manuel Baquedano a la presidencia, por considerar peligroso el ascenso de un militar.¹⁸

Tales desfallecimientos y decepciones se producen porque Vergara considera a Santa María un traidor, olvidando los días en que se proclamaba paladín del liberalismo y estaba dispuesto a redactar proyectos de reforma abiertamente liberales. Proyectos que entre otras cosas pedían restringir prerrogativas presidenciales, avanzar resueltamente

17. Idem; “Me sentía disgustado en mi país, y hasta avergonzado de mí mismo por el candor con que había tomado parte en su elección, viéndolo ahora socavando profundamente los cimientos de la ley y de la moral, cuya custodia le habíamos confiado. No me atrevía a confesar el chasco; pero el amor propio sufría punzante mortificación cada vez que oía referir las indecencias que se pasaban en el gobierno. Me sucedía como a esos jóvenes que dan su corazón puro y ardiente a una mujer que han creído virgen e ideal y que se encuentran después con un ser prostituido y vulgar”.

18. Muy interesante resultan las palabras con que Vergara recuerda este hecho en la sesión del 28 de agosto de 1885, momento en que se llevaba a cabo la interpelación contra el Ministro del Interior Manuel Balmaceda. BARROS ARANA, Diego, Op.Cit.: “Si señores; creyendo en la sinceridad de los sentimientos, creyendo en la honradez de las promesas, confiando en el honor de los hombres, entré con empuje y con alma abierta en el movimiento político de 1881, aunque ocupaba un puesto en el gobierno del Estado... Esa fue mi falta, no la excuso ni la atenuo, y Dios ha querido, para escarmiento de los hombres públicos de Chile, que reciba el castigo de verme acusado por el mismo usufructuario de ella... No distraje ni un centavo del tesoro público de su legal y honrada aplicación, y declaro solemnemente, bajo la fe de la palabra de caballero, que no impartí una sola orden una sola recomendación para poner los elementos gubernativos que estaban bajo mi dependencia al servicio en que militaba... Desafío a su señoría a que diga si la intervención que me hecha en cara costó una sola gota de sangre, un solo minuto de privación de su libertad a algún ciudadano chileno”, pp. 234-235. Las palabras de Vergara se enmarcan en la explicación de su participación en la campaña presidencial de Domingo Santa María. En la sesión en que se desarrolla este debate se estaba acusando a Balmaceda por intervenir de forma descarada en los procesos electorales, mientras que este último se defendió diciendo que ese hecho era algo tan “normal” que hasta su acusador cayó en el mismo juego en instancias en que desempeñaba el cargo de Ministro de Guerra en Campaña.

hacia la laicización de las instituciones y la separación de la Iglesia y el Estado.¹⁹

En síntesis, las ideas más destacadas son: traición a los principios, intervencionismo, deslealtad, usurpación, autoritarismo e indecisión a la hora de tomar la opción liberal.

Ahora bien, con el objeto de sistematizar el conjunto de ideas políticas desarrolladas en las cartas de Severo Perpena, a veces un tanto desordenadas y mezcladas con un sin fin de anécdotas: viajes, discusiones, chismes y hasta un duelo, he sistematizado el análisis en cuatro ejes fundamentales.

1. **Idealismo político:** caracterizado por el optimismo antropológico, las convicciones y los principios.

2. **Realismo Político:** manifestado en los diálogos de sus contrapartes, amigos y adversarios.

3. **Experiencia:** tras la cual se desencadenan los desengaños, desesperanzas y desilusiones.

4. **Actitud de huida**

A partir de este cuadro iremos conociendo a Perpena y paralelamente también analizaremos a Vergara. Recordemos que si bien estos personajes se parecen, no son lo mismo.

1. **Idealismo político:** optimismo antropológico, convicciones, principios.

Los escritos se caracterizan por un recargado optimismo antropológico, alabanza a la libertad como máximo emblema, sacrificios en pos del deber y lo justo, lo verdadero y lo admirable. Aquí vemos reflejado netamente el aspecto romántico y embriagador de la pasión política.²⁰

Perpena recuerda su actitud de vehemente entusiasmo, en las tertulias donde se reunían con Guillermo y Joaquín Blest Gana, Nicanor Álamos, Rafael Vial y otros jóvenes de la época, acerca de la bondad de los hombres, la consagración a la libertad, el sacrificio en aras del deber y el santo amor a lo justo, lo verdadero y lo bello. Y todo esto con la sublime inspiración de Francisco Bilbao. Perpena dice haberse entregado a los arrebatos de una fogosa imaginación, cuando se quebraba los sesos buscando el ideal de la perfección humana, o cuando su corazón se expandía al calor de los sentimientos generosos.²¹

19. El gran reclamo de Vergara es la poca decisión con la que se avanza hacia los fines propuestos por el liberalismo, quedando casi todas las reformas en pura cáscara, ya que a fin de cuentas era bien poco lo que se cambiaba. Esta idea es la que se trasluce a lo largo de todos los discursos parlamentarios. Como Senador, Vergara cominó constantemente al Ministro Balmaceda a explicar qué tenían de liberales las reformas emprendidas por el gobierno de Santa María. Vergara sostiene que las tan bulladas reformas, llamadas leyes laicas, no hacen más que confirmar lo que ya existía y, lo que es peor, detenían el avance hacia la verdadera laicización y separación definitiva de la Iglesia y el Estado.

20. En este punto sigo la línea argumental de Max Weber para quien tales elementos son propios de los hombres que no logran conjugar con claridad las tres cualidades decisivas de un político: pasión, sentido de la responsabilidad y sentido de las proporciones. WEBER, Max; *Política y Ciencia*, Ediciones el aleph.com, p. 82.

21. PERPENA, Severo, "Dos Ilustres Americanos", en: *La Libertad Electoral*, Valparaíso, abril 30 de 1886.

Recuerda los días en que él y el propio Santa María meditaban sobre la defensa irrestricta de la *libertad de conciencia y secularización de las instituciones*.

Al buscar estos elementos, propios del *Idealismo político*, en los documentos privados y públicos de Vergara, damos fácilmente con ellos, ya que en las epístolas y los discursos parlamentarios abundan los ideales de sacrificio abnegación, verdad, pureza, rectitud y honorabilidad.²² En una carta a su hijo, por ejemplo, señala: “*el hombre en su vida pública o privada no debe apartarse jamás de la verdad ni de la ley, aunque se tenga que sufrir por ello; y jamás debe apelar a expedientes o recursos poco decorosos, los actos de los hombres deben estar siempre ajustados a los eternos e inmutables principios de justicia que constituyen la base de la perfección moral de la humanidad, un buen hombre no debe apartarse nunca del recto camino*”²³

Ejemplificar este aspecto con una carta de carácter privado, dirigida a un hijo, podría ser cuestionado, puesto que hasta los hombres más pragmáticos y faltos de ideales han estado prestos a aconsejar a sus hijos a seguir el camino de la virtud y rectitud. Considerando lo anterior, exponemos también las apreciaciones del propio Domingo Santa María, quien en varias epístolas deja traslucir sus apreciaciones acerca del irrestricto apego a los principios demostrado por Vergara, incluso hasta límites en que no era conveniente ser tan tozudo. A fines de 1878, en pleno proceso de elecciones parlamentarias, Santa María insta a Vergara a aceptar la candidatura a ~~diputado por Ancud~~, asegurándole que no se trata de una candidatura oficialista que pueda comprometer intervención alguna; tal aclaración va encaminada a convencer a Vergara de que no se vulnerarán ni sus ideales, ni sus principios políticos:

“En rigor de la palabra no es usted diputado oficial, pues usted no sale bautizado de la Moneda, ni es Usted impuesto por la autoridad, ni aun se si se sabe en la Moneda la elección de Usted, ni con que cara o gesto lo aceptan. Un diputado que viene a la representación nacional sin vínculo alguno de agradecimiento con el poder, y sin compromiso alguno con los hombres que lo ejercen, no es ni puede ser un diputado oficial...”

...Para mejorar nuestra organización es menester dotarla de espíritus superiores y serenos, a cada cual puede caberle su parte de responsabilidad.

Médítelo bien y no se deje seducir por las apariencias. Para no ser diputados oficiales es necesario que los intendentes nos odien y rechacen, y ¿es vedado a éste tener afecciones y respeto por algunas personas?, espero la resolución de usted, pero no olvide al tenerla, que no podemos dañar al país por obedecer a una rígidez de principios, que no alcanza a ser un precepto del decálogo.

Siempre suyo su affmo amigo,
Domingo Santa María”²⁴



22. Ver: HENRÍQUEZ, Ana, “José Francisco Vergara: aproximación historiográfica y análisis de la correspondencia dirigida a su hijo salvador (1876-1882)”, en *Archivum* N° 8, pp. 62-73

23. Carta de J.F. Vergara a su hijo Salvador. París, a 12 de noviembre de 1877, en: Fondo Vergara-Alvarez, Archivo Histórico Viña del Mar.

24. ARÁNGUIZ, Horacio (Recopilador); *Cartas políticas de Domingo Santa María a Don José Francisco Vergara*, Editorial Jurídica de Chile (1878-1882), Santiago, 1867, p. 319

2. Realismo político:

reflejado en los diálogos de sus contrapartes, amigos y adversarios.

El aporte realista y aterrizado de la política, Perpena lo pone en boca de sus interlocutores: amigos y detractores. De su juventud, por ejemplo, Perpena recuerda que un amigo llamado Floridor Rojas, vivía diciéndole que debía ser más realista en cuanto a la verdadera fibra de la que se compone el alma humana, que no es sano ni aterrizado andar especulando y viendo tantos ideales en las personas, puesto que generalmente todo eso queda sólo en palabras y que tarde o temprano se vendrían al suelo sus ideas.²⁵

Por otra parte, en el momento en que eran publicadas sus cartas políticas, uno de los cercanos de Santa María le hace ver el más puro y descarnado realismo político al decirle a Perpena: “te ha dado por escribir lo que todos dicen por todos lados, que ha infringido las leyes, que ha desmoralizado la administración, que ha absorbido todos los poderes, que ha constituido en el país el más abusivo de los gobiernos personales. Pero no te das cuenta que la sumisión a las leyes no puede ir hasta comprometer la suerte del país. Los ideólogos solo ven los principios absolutos sin tomar en cuenta los casos especiales, concretos, en que tienen que aplicarse”²⁶. Estas palabras eran una bofetada para Vergara, puesto que él no compartía la idea de la fría ética de los resultados, que en última instancia implica estar dispuesto a transar valores, ideas y principios a favor del objetivo que se pretende alcanzar.

3. Experiencia:

A través de sus escritos, Perpena nos narra una experiencia de desengaño, desencanto y desilusión. Es que, al parecer, los ideales cultivados a lo largo de su vida chocaron de frente con el muro de la realidad.

Observando su pasado, Perpena reflexiona y recuerda aquellas fogosas ideas que lo inducían a generar y sostener una percepción optimista respecto de la naturaleza humana: sensatez, perfección, generosidad. Pero la experiencia le fue demostrando que las ensoñaciones juveniles son muy distintas de la realidad, puesto que los hombres no se condicen con esos ideales fraguados en la juventud, pero tampoco, aunque a veces era difícil reconocer, son tan malos como aparecen luego de sobrevenir los desengaños.

La experiencia le demostró a Perpena que estaba equivocado, que la lucha constante de los intereses humanos muchas veces no deja lugar a ensoñaciones e ideales. Severo Perpena, como un iluso decepcionado, bajó los brazos y se fue a pasear a Europa: no encontró mejor camino que alejarse y olvidarse de las pesadumbres observadas... ¿Qué vemos acá? Vemos un hombre, a mi juicio, muy idealista, incapaz de enfrentar la adversidad cuando esta se presenta... sólo escapa, no sin antes decir ¡Floridor Rojas tenía razón!²⁷. Perpena reconoce que las ensoñaciones juveniles eran tan optimistas como erradas.²⁸

25. PERPENA, Severo, “Dos Ilustres Americanos”, en: *La Libertad Electoral*, Valparaíso, abril 30 de 1886.

26. Idem

27. Idem; “en el curso de la existencia, en la lucha constante de los intereses humanos, más de una vez, duramente aleccionado por la experiencia, he tenido que recordar estas remotas conversaciones y que decirme a mí mismo: -Floridor Rojas tenía razón”.

28. Un interesante análisis respecto de las actitudes que puede adoptar un político frente a la adversidad lo



Domingo Santa María.
Presidente de Chile 1881-1886. En: www.memoriachilena.cl

encontramos en: ORO, Luis, "Invocación al soneto 102 de Shakespeare", en: *Centro de Análisis e Investigación Política (CAIP)*, documento N° 9, octubre 2007. Original: ORO, Luis, "The invocation made by Max Weber of the sonnet 102 by Shakespeare", en *Romanian Review of Political Sciences and International Relations*. Vol. II, N° 2, 2005, pp. 35 a 42.

No obstante, si esta actitud de huida puede ser reprochada a Perpena, no puede ser achacada a Vergara, puesto que este último asume el reto, no se queda inmovilizado ante la tragedia; aún más, cuando se presenta la adversidad bélica contra Perú y Bolivia, emprende el viaje al norte para sumarse a los contingentes de batalla. Perpena, en cambio, pasea por París e Italia, mientras Chile enfrenta las complicaciones de la guerra. Así también, ante el evidente, continuo y descarado nepotismo, inmoralidad, autoritarismo, usurpación e intervención electoral, Perpena decide marcharse nuevamente a Europa, mientras que Vergara continúa en el Parlamento defendiendo sus principios.

4. Respuesta: Huída

Aquí Perpena, como la encarnación del idealismo liberal, baja los brazos y no encuentra mejor opción que marcharse a Europa. Desilusionado, cansado, enfermo y atónito ante la realidad, se rinde y se va, diciendo estas palabras: “*Viendo consumada la funesta obra de Santa María, y cada día más sombrío el porvenir del país, amenazado de ser devorado por el cáncer que cunde rápidamente en su vigoroso cuerpo, presa hoy de la repugnante corrupción que ha engendrado el nepotismo, los peculados y la inmoralidad administrativa, decidí volver a Europa, a pasar en la tristeza de una forzada ausencia, los pocos años de vida que me restan. ¡Ojos que no ven, corazón que no siente! Y lejos de la patria querida, para no presenciar las angustias de su postración*”²⁹.

Aquí tenemos a Perpena en el crepúsculo de su vida cayendo en cuenta ~~X~~ que la política es, como muchos le advertían, más una lucha de intereses que una lucha de principios y valores. Prefiere desentenderse y buscar un buen lugar donde pasar sus últimos años de vida.

Severo Perpena y José Francisco Vergara frente a frente

En el juego que hace José Francisco Vergara al identificarse y confundirse con Perpena en cuanto a **los ideales** por él proclamados, procura el autor diferenciarse de su creación respecto de ciertos actos cruciales. En la identificación que presenta Vergara con Perpena, se destaca que ambos compartieron la ilusión y los desengaños provocados por el pérrido mundo de la política, donde en definitiva, no son los ideales y principios los que se imponen. Pero en el **ámbito de los actos**, si a Perpena se le puede reprochar el haber andado en Europa en momentos en que Chile se batía a muerte contra Perú y Bolivia; de Vergara no se puede decir lo mismo, puesto que desde el principio le vemos engrosar las primeras filas en la avanzada hacia Lima.³⁰ Por otra parte, cuando Perpena, decepcionado

29. PERPENA, Severo, Cartas políticas, “Un lance de honor”, 24 de octubre de 1886. en: La Libertad Electoral.

30. De hecho, un aspecto interesante respecto de este tema es la actitud de Vergara frente a la Guerra. Variados son los escritos donde Vergara entrega su testimonio de bienvenida a este suceso bélico por considerarlo oportuno y benéfico tanto para calmar la situación de crisis social que vivía Chile como para poder establecer de modo definitivo la soberanía de Chile sobre los territorios salitreros: “Cuando estaba presto a ir por tercera vez a París recibí comunicaciones de La Paz que revelaron los primeros síntomas de la guerra. Estas noticias en vez de alarmarme me llenaron de esperanzas porque estaba bajo el peso de la

ante tanto atropello a las libertades, tanta malversación de caudales públicos, tanto desaire a los principios, se marcha a Europa para olvidar, para dejar atrás las desilusiones, Vergara sigue de pie en el Parlamento defendiendo sus ideas, aunque sea para agregar como anexo a las leyes que no responden por completo a los principios liberales, que él se opuso, o que él proponía una actitud más resuelta y acorde con los principios básicos del liberalismo. Esto último lo hizo Vergara con todas las leyes, conocidas hasta el día de hoy como “leyes laicas”³¹ y también con la reforma constitucional del gobierno de Santa María.³²

Teniendo en cuenta estos elementos se puede entender lo afirmado por Gonzalo Vial, quien considera que “cuando lo único que le faltaba a Domingo Santa María que había impuesto la ley de matrimonio civil, registro civil, la ley de cementerios laicos-, era la separación de la iglesia y el estado, que traería automáticamente el fin del patronato, la boicoteó y por consiguiente boicoteó el término del patronato. ¿Para qué? Para no perder su poder político sobre la iglesia, temiendo el formidable poder político y social sobre esta. Todo ello con gran escándalo de otros liberales que realmente eran doctrinarios y que vieron al apóstol de la separación de la iglesia del estado, al apóstol de la secularización, que de pronto decía: esto está muy interesante, pero separación de la Iglesia del Estado, no, y fin del patronato, tampoco, porque eso me sirve a mi políticamente, porque si libero a la iglesia se erigirá un púlpito en cada esquina para atacarme”.³³

convicción de que nos acercábamos a una lucha social. La penuria y el malestar eran tan grandes en Chile que se necesitaba la más pequeña cosa para que estallara un verdadero conflicto entre los que matarían de necesidad y los que todavía tenían algo... Una guerra contra Bolivia y Perú sería una salvación y como tal la tomé yo. Sostenía siempre que era una fortuna que se nos presentara la oportunidad de recuperar Tarapacá, no ya como una dependencia comercial, como la teníamos antes, sino como una adquisición permanente que se incorporaría a nuestro territorio”. RUZ TRUJILLO, Fernando (recopilador); *Guerra del Pacífico, Memoria de José Francisco Vergara*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1979, p. 25

31. Ley de inhumación de cadáveres (2 de agosto de 1883), Ley de matrimonio civil (16 de enero de 1884) y Ley de registro civil (julio de 1884).

32. En los debates respecto de la Reforma de la Constitución Vergara afirma: “¿qué confianza pueden tener los hombres que se educan en una escuela política cuando ven que llegado el caso de la aplicación de sus principios, estos son desdeñados en nombre de la conveniencia, del éxito, del momento?”. BARROS ARANA, Diego, Op. cit., p. 110. Así también respecto de la relación Iglesia Estado, Vergara afirma “Nada, pues justifica esta subvención al culto católico, y el gobierno se aparta aquí por completo de la idea, de la bandera liberal, que quiere la tolerancia para todas las creencias religiosas, que pide garantías para todos los cultos, sin solicitar privilegios para ninguno. Tal es el verdadero credo liberal. Por eso la comisión de que tengo el honor de haber formado parte presentó un proyecto distinto al del ejecutivo, en él hay igualdad para todos; en el que ahora discutimos hay igualdad para una parte, protección para la otra, dejando una iglesia privilegiada, la misma que el gobierno quería dejar reducida a institución de derecho común... la única solución que debemos buscar, la única solución compatible con la verdadera idea de libertad, es la de la completa independencia de los servicios y de las funciones de uno y otro orden, que el estado no se injiera en los actos puramente religiosos, y que el sacerdote como sacerdote no tenga participación alguna en los actos del orden exclusivamente civil”. Ibidem, p. 128. En esencia Vergara en todas sus intervenciones en el parlamento expresa un profundo malestar con el gobierno y con sus pares parlamentarios, que antaño habían proclamado disposición a avanzar hacia la laicización y separación definitiva de Iglesia y Estado, pero que una vez en el poder se olvidan de proclamas y principios.

33. VIAL, Gonzalo, “El Conservatismo en Chile”, en: SANTA CRUZ, Lucía (editora); *Liberalismo y Conservatismo en Chile*, Universidad Adolfo Ibáñez, Santiago, 2002, p. 32

Esta ambivalencia demostrada por Santa María fue reprochada abiertamente por Vergara a través de sus discursos parlamentarios, donde destila una severa crítica contra los “falsos liberales”. Así, por ejemplo, el 22 de septiembre de 1884, cuando se discutía la reforma constitucional, Vergara, Senador por Coquimbo, sostiene ante sus pares:

“Cuando uno contempla señores, estas desviaciones del camino recto, cuando uno piensa en las consecuencias que trae este procedimiento de olvidar los principios para atenerse a ideas de oportunidad y conveniencia del momento no puedo dejar de sentir una profunda tristeza considerando el mal inmenso que se hace a las convicciones arraigadas, a las ideas abstractas y teóricas que son las base de la opinión y sentimiento público, principalmente de la juventud.

¿Qué confianza pueden tener los hombres que se educan en una escuela política cuando ven que llegado el caso de la aplicación de sus principios, estos son desdeñados en nombre de la conveniencia, del éxito, del momento?

*¿Qué confianza pueden poner en el triunfo de sus ideas en esta lucha constante de los principios opuestos que se sostienen en toda sociedad, si los que han llevado la bandera en alto cambian bruscamente de rumbo, y, dejando a un lado los principios se atienden a consideraciones sólo de intereses de partido y oportunidad...”*³⁴

Estos elementos son los que apreciamos en las cartas políticas de Severo Perpena; lo que las distingue es que las palabras de este último ya no se restringen a las paredes del congreso, sino que buscan los cauces de la divulgación a través de las páginas del diario La Libertad Electoral.

Ante esta realidad, lo que se transparenta al leer las cartas políticas de Severo Perpena es un tránsito emocional desde el optimismo y entusiasmo juvenil, donde priman ideales y principios, hasta el desencanto, que entristece y desanima.

Esta transición emocional es la que hace a Vergara caer en cuenta de que en Chile no hay liberales, o que, si los hubo, se despojaron de su ropaje justo antes de ingresar a la Moneda o al parlamento, olvidando principios y objetivos. Un elemento que destaca Vergara es que, si bien llegando al poder, algunos mantienen la manía de empapar discursos y documentos oficiales con doctrina liberal, sus actos no se condicen con sus palabras.

En efecto, el 28 de agosto de 1885, en una interpelación contra el Ministro del Interior José Manuel Balmaceda, Vergara señala:

“Una tendencia que ha estado imperando por mucho tiempo: de hablar mucho de libertad y de liberalismo. En muchas partes figuran estas palabras; en documentos oficiales se las hace aparecer, y repetidas casi a cada reglón. Pero cuanta distancia hay desde las palabras a los hechos cuanta distancia media de este anhelo de libertad a la realidad de las cosas. A nombre de la palabra liberal se hace que los funcionarios públicos sirvan a actos exclusivamente de interés de un círculo a nombre de esta palabra liberal se cohonestan todos los abusos, todos los excesos, todos los extravíos de una administración que no tiene un rumbo bien decidido. Francamente siento cierto embarazo al declararlo, noto que hasta la voz se me entorpece; pero al fin es preciso decirlo... a nombre de las ideas liberales viene a sostener como legítima y correcta que uno de sus hombres figurando como candidato a la

34. BARROS ARANA, Diego, *Op. cit.*, p. 102

*presidencia de la República, puede valerse de sus posición oficial y de los medios que el ejercicio del poder público pone en sus manos, para emplearlos a favor de sus propias aspiraciones; y todo esto a nombre de una doctrina que ha perseguido siempre la pureza de los actos, que ha tratado de levantar el ideal político y que ha enseñado como odioso y reprobable todo lo que falseara o limitara el libre ejercicio de los derechos de los ciudadanos”.*³⁵

En el Parlamento, la contraparte de Vergara estuvo cristalizada en la persona del Ministro Balmaceda. Ambos protagonizaron múltiples discusiones, en las que Balmaceda era el encargado de exponer y defender las perspectivas oficiales del Gobierno, mientras que Vergara explicaba y defendía los principios que, a su entender, eran propios del liberalismo, los cuales debían servir de norte a un gobierno liderado por dos “autoproclamados” defensores del liberalismo (Santa María y Balmaceda). No obstante, el gran problema radicaba, según Vergara, en el desprecio hacia los “principios liberales” manifestado por el primer mandatario.

En las Cartas Políticas de Severo Perpena su contraparte era Domingo Santa María, en quien se encarnó el estadista frío y calculador, dispuesto a mirar la realidad de frente, y, sin resquemores, despojarse de retóricos principios cuando lo estimó conveniente, y vaya cómo queda esto demostrado en sus propias palabras al trazar las líneas de sus apuntes autobiográficos.

Sírvannos algunos fragmentos de este interesante documento como corolario de las reflexiones expuestas en el presente artículo:

“Se me ha llamado autoritario. Entiendo el ejercicio del poder como una voluntad fuerte, directora, creadora del orden y de los deberes de la ciudadanía. Esta ciudadanía tiene mucho de inconsciente todavía y es necesaria dirigirla a palos... Entregar las urnas al rotaje y a la canalla, a las pasiones insanas de los partidos, con el sufragio universal encima, es el suicidio del gobernante, y yo no me suicidaré por una quimera.

*Se me ha llamado interventor. Lo soy. Pertenezco a la vieja escuela, y si participo de la intervención es porque quiero un parlamento eficiente, disciplinado que colabore con los afanes del bien público del gobierno. Tengo experiencia y se donde voy. No puedo dejar a los teorizantes deshacer lo que hicieron Portales, Bulnes, Montt y Errázuriz... ”*³⁶ Aquí tenemos al paladín del liberalismo declarándose abiertamente interventor y heredero de los forjadores de la república autoritaria.

Con lo expuesto, podemos decir que la reflexión de Vergara, en sus últimos escritos, conduce a aceptar, con tristeza y resignación, que el liberalismo, impregnado y recargado de principios, ideales y esperanzas, no aprobó el examen de la realidad, pues las ensoñaciones en que se fraguó la formación de los “liberales doctrinarios”, al parecer, no tenía muy en cuenta la verdadera fibra de la que se compone el ser humano, y tampoco sopesaba el hecho mismo de que a fin de cuentas lo que prima en la política son los intereses y no los

35. Ibidem; p. 230

36. Domingo Santa María, Apuntes redactados a petición de Pedro Pablo Figueroa para su *Diccionario Biográfico de Chile*, reproducido en ENCINA, F. A.; *Historia de Chile*, volumen XX, pp. 452-456, también en GÓNGORA, Mario; *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, 2003, pp. 89-95

principios. Por ello, los estadistas que triunfaron, generalmente fueron aquellos prestos a transitar el carril del pragmatismo, despojándose de ataduras idealistas; mientras que los otros, entre los que contamos a Vergara, yacen en las páginas de la historia como faquires, o como afirma Alberto Edwards “apóstoles, profetas, confesores de la idea”, alcanzando honores y prestigios políticos “sin otro mérito que la afirmación continua de su fe y de su incorruptibilidad doctrinaria”.³⁷

37. EDWARDS, Alberto; *La fronda aristocrática en Chile*, Imprenta Nacional, Santiago de Chile, 1928, p. 139